

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROAN DI S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 23 de julio del 2010, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República s/n y Av. América, Centro Comercial Plaza de las Américas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROAN DI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía CARNEY DEVELOPMENT CORPORATION, legalmente representada por el señor Rogert Wright, conforme a la copia del poder general que se agrega al libro de expedientes, con 99.900 acciones de un valor nominal de un dólar cada una; y por sus propios derechos el señor Rogert Alberto Wright Castro, con 100 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Rogert Alberto Wright, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en Secretaría la señora Germania Landeta, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprobó la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de la Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía
2. Nombramiento de Liquidador Principal y Liquidador Suplente

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratar se quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación de la Disolución y Liquidación Anticipada y Voluntaria de la Compañía

Toma la palabra el Presidente, quien propone la disolución y liquidación anticipada y voluntaria de la compañía, de conformidad con lo que establecen los Artículos 231, numeral 8; 361, numeral 4; 377, letra c); y, si siguientes de la Ley de Compañías; en virtud de que la Compañía no tiene actividades comerciales, y por lo tanto no cumple con su objeto social.

Sometida a decisión la propuesta de disolución y liquidación anticipada y voluntaria de la compañía es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día: Nombramiento de Liquidador Principal y Liquidador Suplente.

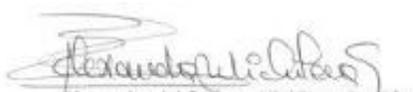
El Presidente, expone a la Junta, que para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías es necesario la designación de un liquidador principal, por lo cual, propone a la junta se nombre como Liquidador Principal a la señora Alexandra del Carmen Michilena Gavilánez.

Sometida a decisión la propuesta de nombramiento de Liquidador Principal es aprobada por unanimidad de los accionistas.

La Junta autoriza a la Gerente General, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Disolución y para que realice cuanto trámite sea necesario con el fin de cumplir con lo aprobado en esta Junta.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta al

término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.



ALEXANDRA MICHELENA
LIQUIDADORA PRINCIPAL

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROANDI SA., CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2010

Nombre del Accionista	Nº Acciones	Nº de Votos
CARNEY DEVELOPMENT CORPORATION	99.900	99.900
ROBERT ALBERTO WRIGHT CASTRO	100	100

TOTAL

100.000

100.000

Rogert Alberto Wright Castro
Presidente de la Junta – Accionista

Germania Landeta
Secretaria de la Junta